

Madrid, a 17 de abril de 2020

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento para la contratación del servicio de asesoramiento legal al FROB en las actuaciones que le correspondan para la mejor defensa del Reino de España en el procedimiento de arbitraje interpuesto por un grupo de inversores contra éste al amparo del Acuerdo para la promoción y la protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos (APPRI), bajo las Reglas de Arbitraje de UNCITRAL.

Número de Expediente: 04/2019

ENTIDAD ADJUDICADORA

FROB. Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines que se rige por lo establecido en la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y cuya finalidad, como Autoridad de Resolución Ejecutiva, es la de gestionar los procesos de resolución de las entidades en su fase ejecutiva y, en todo caso, ejercer las facultades que le atribuye la citada Ley 11/2015, el resto del ordenamiento jurídico nacional y el Derecho de la Unión Europea.

Órgano de Contratación: Comisión Rectora del FROB

Dirección postal:

Avenida del General Perón nº 38, Planta 16
Edificio MASTER´S II
28020 Madrid

Sitio web:

www.frob.es

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Presupuesto base	
Sin impuestos	4.000.000 €
Con impuestos	4.840.000 €
Valor estimado	
Sin impuestos	5.000.000 €
Con impuestos	6.050.000 €
Duración	Hasta la finalización del procedimiento arbitral

RÉGIMEN JURÍDICO

En virtud del artículo 19.2 (e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resulta de aplicación la Comunicación Interpretativa de la Comisión (2006/C 179/02) sobre el Derecho comunitario aplicable en la adjudicación de contratos no cubiertos o sólo parcialmente cubiertos por las Directivas sobre contratación pública.

ADJUDICACIÓN

Empresa adjudicataria: Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, LLP

Importe de adjudicación (sin impuestos): 3.850.000,00 €

Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2019

JURISDICCIÓN

Las cuestiones litigiosas que surjan sobre la preparación, adjudicación, efectos, modificación y extinción del contrato a que se refiere el presente procedimiento serán competencia del orden jurisdicción al contencioso-administrativo.